

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Potosí (GAMP)

Referencia: Supervisión a la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.

Informe N°: GP/GP14/O20 G1

Objetivo: Los objetivos de la Supervisión estuvieron orientados a:

- a) Verificar si el Plan de Contingencia Municipal para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarca en los Lineamientos formulados por el Ministerio de Defensa y es concordante con los Planes de Contingencia Nacional y Departamental y disposiciones legales.
- b) Verificar si las Leyes, Decretos Municipales y Ediles y Reglamentos emitidos por el GAMP para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, se enmarcan en las disposiciones legales vigentes a nivel nacional y departamental.
- c) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la asignación de los recursos económicos para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19.
- d) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en la ejecución de los recursos económicos para la atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, (Compras menores directas y Procesos de Contratación Directa de bienes y servicios).
- e) Verificar si la integridad de las solicitudes de medicamentos, dispositivos médicos, insumos (batas, ropa, guantes, barbijo, lentes y otros), reactivos, equipamiento médico, y servicios de consultoría de personal en salud, han sido atendidas cumpliendo las disposiciones legales vigentes.
- f) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales en las actividades, acciones y operaciones realizadas por el GAMP, para el diagnóstico, control, atención y tratamiento de la pandemia por el Coronavirus COVID-19.

- g) Verificar el cumplimiento de disposiciones legales (como la Guía de Procedimientos para el Manejo y Disposición de Cadáveres de casos de Coronavirus COVID-19) en las actividades realizadas por el GAMP para el manejo y disposición de cadáveres de personas infectadas con la enfermedad.

Objeto: El objeto de la Supervisión lo constituyó la Gestión Municipal para la Atención de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19, que ejecutó el GAMP; así como la documentación e información relacionada con la citada gestión municipal.

Período: Al 16 de diciembre de 2020.

Resultados:

Como resultado de la supervisión, se identificaron dos (2) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten cinco (5) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Deficiencias en el Plan de Emergencia Sanitaria COVID-19 y Plan Municipal de Salud en la Etapa de Transición de la Cuarentena a la Fase de Post Confinamiento (Recomendaciones Nrs. R.1., R.2. y R.3.).
- 2.2. Falta de seguimiento y evaluación a las acciones a ejecutar para la prevención y promoción de la salud previstas en el Plan de Emergencia Sanitaria COVID-19 (Recomendaciones Nrs. R.4. y R.5.).

Así también, se identificaron contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo que se reportan en notas administrativas.

---- 0 ----